



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
TIERRA BLANCA, VER.
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA.
CONTRATISTA AL AYUNTAMIENTO**

EN LA LOCALIDAD DE QUECHULEÑO, MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA, VER., SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 18 DE JUNIO DE 2019, SE REUNEN LOS REPRESENTANTES DEL:

MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA, VER.

C. PATRICIO AGUIRRE SOLIS, ARQ. LUIS ELÍAS ARGÜELLES MORA Y ARQ. FABIOLA DIAZ GONZALEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SUPERVISOR DE OBRAS RESPECTIVAMENTE.

Y DE LA EMPRESA CONTRATISTA A QUIEN SE LE ADJUDICO EL CONTRATO:

C. RAFAEL GUEVARA CASTRO, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA Y RESIDENTE DE OBRA.

NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL	GRUPO M&G DE LA CUENCA, S.A DE C.V
DIRECCIÓN	ANDADOR C No. 33 COLONIA INFONAVIT FERROCARRILERO TIERRA BLANCA, VER.
R.F.C.	GMC170131PXS
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA	RAFAEL GUEVARA CASTRO

CON EL OBJETO DE EFECTUAR EL ACTO DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE LA OBRA: “CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN EL JARDIN DE NIÑOS RENE DESCARTES, CLAVE 30DJN0966A LOC. QUECHULEÑO”, EN LA LOCALIDAD DE QUECHULEÑO, MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA, VER.

DATOS DE LA OBRA:

NUMERO DE OBRA	MODALIDAD DE CONTRATACION		
	ADJUDICACION DIRECTA	INVITACION RESTRINGIDA	LICITACION PUBLICA
2019301740060	XXX		
NUMERO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO CONTRATADO	FECHA DE TERMINO CONTRATO	
MTB-FISM-DF-DOP-201830174060	06/MAYO/2019	06 DE AGOSTO DEL 2019	
MONTO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO REAL		FECHA DE TERMINO REAL
	\$ 109,552.74	06/MAYO/2019	
MONTO DE CONVENIO	\$ 0.00	DORAMA	
TOTAL	\$ 109,552.74		
TIPO	NUMERO DE FIANZA	FECHA	
ANTICIPO			
CUMPLIMIENTO	2314535	15 DE MAYO DE 2019	

ESTA ACTA ES REDACTADA DESPUÉS DE LA REVISIÓN DETALLADA CORRESPONDIENTE POR LA SUPERVISION DE OBRAS PUBLICAS, MISMA SUPERVISIÓN EMITIÓ UN FALLO POSITIVO A FAVOR DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA DEBIDO A QUE LA OBRA RESPETÓ TODAS LAS CLÁUSULAS HABIDAS ASI COMO LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, Y LO REFERENTE A LOS VOLUMENES DE OBRA DEFINITIVOS YA SE ESPECIFICÓ LO CONDUCENTE, EN EL ACTA DE VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS CONCLUIDOS DEL CONTRATISTA, POR LO QUE POSTERIOR A ELLO EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN

REGLONES ANTERIORES DE ESTE ESCRITO LA CONTRATISTA ENTREGA LA OBRA Y LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS LA RECIBE DE COMUN ACUERDO.

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN Y ESTANDO DE ACUERDO CON LO AQUÍ MANIFESTADO, SE CONCLUYE QUE LA MISMA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y APTA PARA SU OPERACIÓN, POR LO QUE ESTA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

EL ACTO DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS NO LIBERA A LA CONTRATISTA POR LAS RESPONSABILIDADES DE OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS, POR LO QUE EL H. AYUNTAMIENTO SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR PERTINENTEMENTE LAS RECLAMACIONES QUE A DERECHO CORRESPONDAN.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDO EL ACTO, SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DÍA CITADO, LEVANTANDO PARA CONSTANCIA DE ESTE ACUERDO LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. - DAMOS FE.

ENTREGA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA.



LIC. RAFAEL GUEVARA CASTRO
REPRESENTANTE LEGAL

RECIBE


POR EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



ING. PATRICIO AGUIRRE SOLÍS
PRESIDENTE MUNICIPAL



ARQ. LUIS ELÍAS ARGÜELLES MORA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



ARQ. FABIOLA DIAZ GONZALEZ
SUPERVISOR DE OBRA

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO A LA COMUNIDAD

En la localidad de QUECHULEÑO del municipio de TIERRA BLANCA siendo las 12:00 horas del día 18 del mes de JUNIO del año 2019, comparecen los representantes de las partes que intervienen, con la finalidad de efectuar la formalización del acto de entrega-recepción:

Por el Ayuntamiento Constitucional de tierra blanca, Veracruz.

Los (as) CC. Patricio Aguirre Solís, Yesenia Cruz Ortiz, presidente (a) Municipal, Contralor Municipal; C. Eladio Serrano Hernández, Tesorero (a) Municipal y el (la) C. Luis Elías Argüelles Mora director (a) de Obras Públicas.

Por el Comité de Contraloría Social.

Presidente (a), C Luz Yaneli Castillo Martinez; secretario (a) C. Graciela Mendez Alcalá; Vocal, C. Bibiana Maldonado Limón y los (as) CC. Integrantes suplentes del Comité de Contraloría Social.

El referido Comité número 0060 corresponde a la obra pública: **CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN EL JARDIN DE NIÑOS RENE DESCARTES, CLAVE 30DJN0966A.**, ubicada en la localidad de QUECHULEÑO, Obra autorizada por el Cabildo/(CDM) con fecha 29 DE MARZO DE 2019.

Dicha obra fue ejecutada bajo el contrato con el número: **MTB-FISM-DF-2019301740060**, teniendo un monto total de inversión de \$ 109,552.74; la cual se adjudicó mediante modalidad: invitación restringida a cuando menos tres personas a la empresa: **GRUPO M&G DE LA CUENCA, S.A DE C.V.**, representada por el mismo.

Con las siguientes características de la obra:

CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN EL JARDIN DE NIÑOS RENE DESCARTES, CLAVE 30DJN0966A LOC. QUECHULEÑO

La compañía afianzadora: **SOFIMEX** ha garantizado al Ayuntamiento los vicios ocultos y calidad de la obra en el periodo de 1 (uno) año, a partir de la fecha de recepción de conformidad de la obra por parte del Ayuntamiento, efectuada 18 DE JUNIO DEL 2019.

Para llevar a cabo este acto de entrega recepción de la obra por parte del Ayuntamiento a la comunidad, se establecen los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Una vez que se verificó la obra, mediante recorrido de supervisión por parte del Comité de Contraloría Social, no habiendo de por medio ningún hallazgo, se concluye que la obra se encuentra terminada para su operación.



**H. AYUNTAMIENTO
TIERRA BLANCA
2018 - 2021**

Sumando esfuerzos damos resultados

SEGUNDO. - El Ayuntamiento y el Comité de Contraloría Social, consideran que la obra se encuentra concluida en los términos acordados, por lo que celebran el acto de entrega recepción.

TERCERO.- El Comité de Contraloría Social se compromete a dar el uso debido a la obra, conservarla y mantenerla en buenas condiciones.

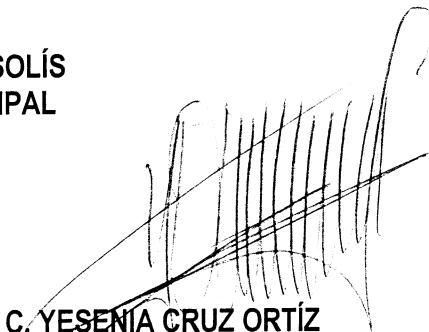
CUARTO.- En caso de que el Comité de Contraloría Social detecte alguna falla en la obra, se compromete a notificar al Ayuntamiento para hacer efectiva dicha fianza.

Leída la presente acta y estando de acuerdo en su contenido y alcance legal, firman todos los que intervienen en ella.

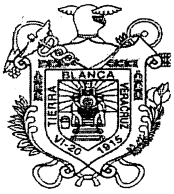
POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIERRA BLANCA, VERACRUZ.


**PATRICIO AGUIRRE SOLÍS
PRESIDENTE MUNICIPAL**


**C. LUIS ELÍAS ARGÜELLES MORA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**


**C. YESENIA CRUZ ORTÍZ
CONTRALOR**


**C. ELADIO SERRANO HERNANDEZ
TESORERO DEL AYUNTAMIENTO**



H. AYUNTAMIENTO TIERRA BLANCA

2018 - 2021

Sumando esfuerzos damos resultados

COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.

C. LUZ YANELI CASTILLO MARTINEZ
PRESIDENTE

C. GRACIELA MENDEZ ALCALÁ
SECRETARIA

C. BIBIANA MALDONADO LIMÓN
VOCAL

